



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE PERSONAL

INFORME DE GESTIÓN No. 10
Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2024

1. No. DEL CONTRATO	034-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE ENERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 380-47-994000140728 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29/ENE/2024* Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 4824 de fecha 27 de enero del 2024 Fecha expedición 27 de enero del 2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 27/01/24 Valor: \$56.100.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ERICK ENRIQUE SANCHEZ DIAZ Identificación 1'023.886.053 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 7 #31-21 Sur Bogotá Teléfono de contacto 3163551894 E-mail de contacto: erick.eagle@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. RODRÍGUEZ CABRERA DAVID Cargo: Oficial Administrador Informático Resolución de nombramiento (RES_00000132 del 11 de enero de 2024) Teléfono de contacto 3128792902 E-mail de contacto: david.rodriquez@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERO DE SISTEMAS CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE BAJO LA PLATAFORMA DE JAVA Y DESARROLLO EN PL/SQL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales <ol style="list-style-type: none">1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B-99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Edificio Comando de Personal – Conmutador 4261448
diper@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

	<p>exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>Obligaciones Especificaciones</p> <p>1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información bajo la tecnología Java.</p> <p>2. Realizar verificación y ajuste en los datos, los formularios, los reportes de los sistemas de información bajo la tecnología Java.</p> <p>3. Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes módulos reportes de los sistemas de información bajo la tecnología Java.</p> <p>4. Diseñar o desarrollar formularios y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos.</p> <p>5. Realizar todos los demás ajustes adicionales a las formularios, reportes, procesos y procedimientos requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento de los sistemas de información bajo la tecnología Java.</p>								
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 7: Apoyar en la revisión de los documentos soportes de las hojas de vida en el SIGEP para la contratación de los prestadores de servicios.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DOCUMENTO DE</th><th>No. RADICADO DE</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td></td><td>PLATAFORMA SIGEP II</td><td>N/A</td><td>REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR CARGADA EN SECOP RESPECIVAMENTE: 1.DANTE 2.CAAID. 3.CCOES. 4.CENAC PER 5. DIPSO 6. DIPER 7.DIGEH 8.DADAE</td></tr></table>	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO		PLATAFORMA SIGEP II	N/A	REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR CARGADA EN SECOP RESPECIVAMENTE: 1.DANTE 2.CAAID. 3.CCOES. 4.CENAC PER 5. DIPSO 6. DIPER 7.DIGEH 8.DADAE
	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO					
		PLATAFORMA SIGEP II	N/A	REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR CARGADA EN SECOP RESPECIVAMENTE: 1.DANTE 2.CAAID. 3.CCOES. 4.CENAC PER 5. DIPSO 6. DIPER 7.DIGEH 8.DADAE					
<p>Obligación No. 9: (9. Todas las demás que le sean asignadas de conformidad con el objeto contractual.)</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DOCUMENTO DE</th><th>No. DE RADICADO DE</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td></td><td>REVISIÓN DE LAS CARPETAS DE LAS SIGUIENTES UNIDADES</td><td>N/A</td><td>REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR CARGADA EN SECOP RESPECIVAMENTE: 1.DANTE 2.CAAID. 3.CCOES. 4.CENAC PER 5. DIPSO 6. DIPER 7.DIGEH 8.DADAE</td></tr></table> <p>Informe de Noviembre:</p> <p>1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información bajo la tecnología Java.</p>	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. DE RADICADO DE	ASUNTO		REVISIÓN DE LAS CARPETAS DE LAS SIGUIENTES UNIDADES	N/A	REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR CARGADA EN SECOP RESPECIVAMENTE: 1.DANTE 2.CAAID. 3.CCOES. 4.CENAC PER 5. DIPSO 6. DIPER 7.DIGEH 8.DADAE	
No	TIPO DOCUMENTO DE	No. DE RADICADO DE	ASUNTO						
	REVISIÓN DE LAS CARPETAS DE LAS SIGUIENTES UNIDADES	N/A	REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR CARGADA EN SECOP RESPECIVAMENTE: 1.DANTE 2.CAAID. 3.CCOES. 4.CENAC PER 5. DIPSO 6. DIPER 7.DIGEH 8.DADAE						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B-99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Edificio Comando de Personal – Conmutador 4261448
diper@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

1. CREACIÓN DE NUEVAS FUNCIONES

Se crearon nuevas funciones para la asignación de candidatos sobre la pestaña de asignaciones de información de candidatos.

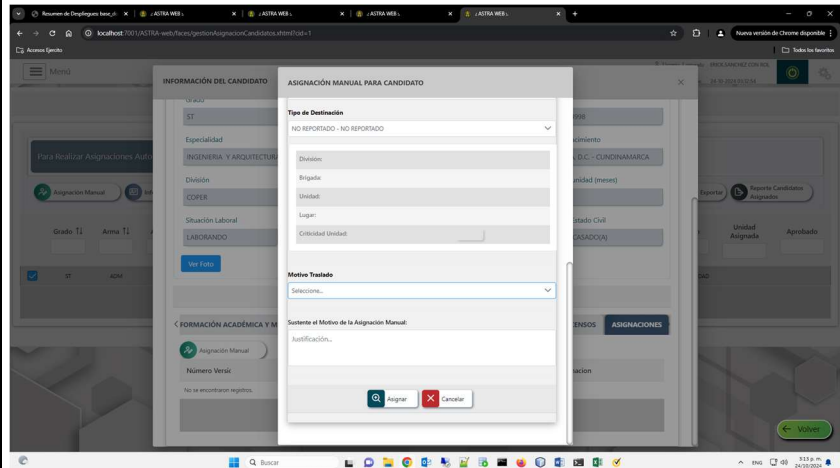


Imagen 1.

2. Realizar verificación y ajuste en los datos, los formularios, los reportes de los sistemas de información bajo la tecnología Java

2. AJUSTE DE GRÁFICOS

Se hicieron ajustes gráficos sobre el comportamiento de los flotantes para poder soportar el doble flotante que genera el uso de asignación manual dentro de información de candidatos.

La interfaz de Asignación manual flotante es totalmente nueva y a la medida, no se pudo mantener la original debido a la dinámica de controladores original y que los componentes no podían sobreponerse sobre otro flotante.

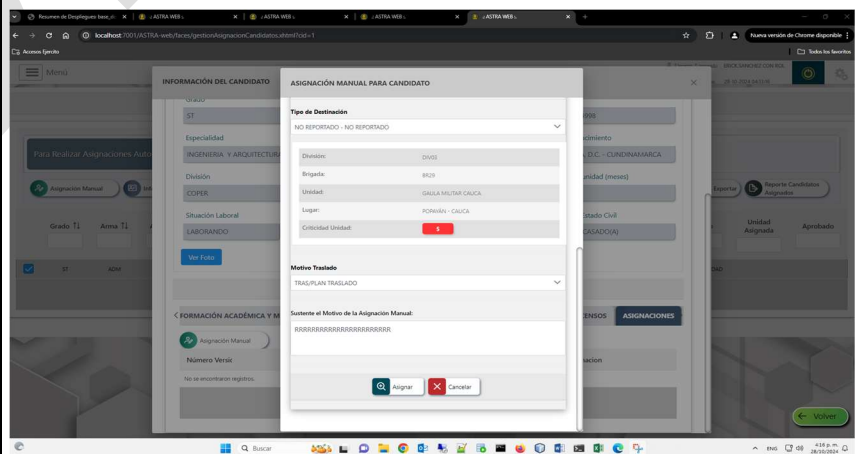


Imagen 2.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B-99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Edificio Comando de Personal – Conmutador 4261448
diper@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

- Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes módulos reportes de los sistemas de información bajo la tecnología Java

3. INFORMACIÓN DE CANDIDATOS

Información de candidatos a doble clic en Gestión de Candidatos. Se hicieron transformación en los controladores involucrados en la generación de esta información, de tal manera que la interfaz de origen notifica mediante un marcador quien está solicitando la información y por medio de dos parámetros entrega documento e identificador de la selección hecha en el DataTable.

En el controlador intermedio se hizo una sobrecarga de funciones para autodeterminar según la llamada cuando eran requeridos los parámetros del candidato y cuando no.

Se ingresaron validadores nuevos para la generación del objeto intermedio que representa la información de candidatos, con el fin de que fueran dinámicos y no tuvieran problema con las diferentes interfaces que los invocan.

The screenshot shows a web browser window with a modal form titled 'INFORMACIÓN DEL CANDIDATO'. The form is divided into two main sections: 'INFORMACIÓN DEL CANDIDATO' and 'INFORMACIÓN DE INTERÉS'.

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO:

Grado	Alma	Apellidos y Nombres	No. CC
ST	ADM	LEON SILVA CRISTIAN DAVID	1012394998
Especialidad	Sexo	Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	Masculino	16-12-1992	BOGOTÁ, D.C. - CUNDINAMARCA
División	Brigada	Batallón	Tiempo unidad (meses)
COPER	COPER	DIPER	46
Situación Laboral	Teléfono	Cargo	Tiempo Grado (meses)
LABORANDO	3122393498	NO REPORTADO	47
		Estado Civil	
		CASADO(A)	

Below the form, there is a 'Ver Foto' button and a section for 'INFORMACIÓN DE INTERÉS' with tabs for 'UNIDADES ANTERIORES CANDIDATO', 'MEDICINA LABORAL', 'JURIDICA', 'FORMACIÓN ACADÉMICA Y MILITAR', 'NÓMINA', and 'INFORMA'.

Imagen 3.

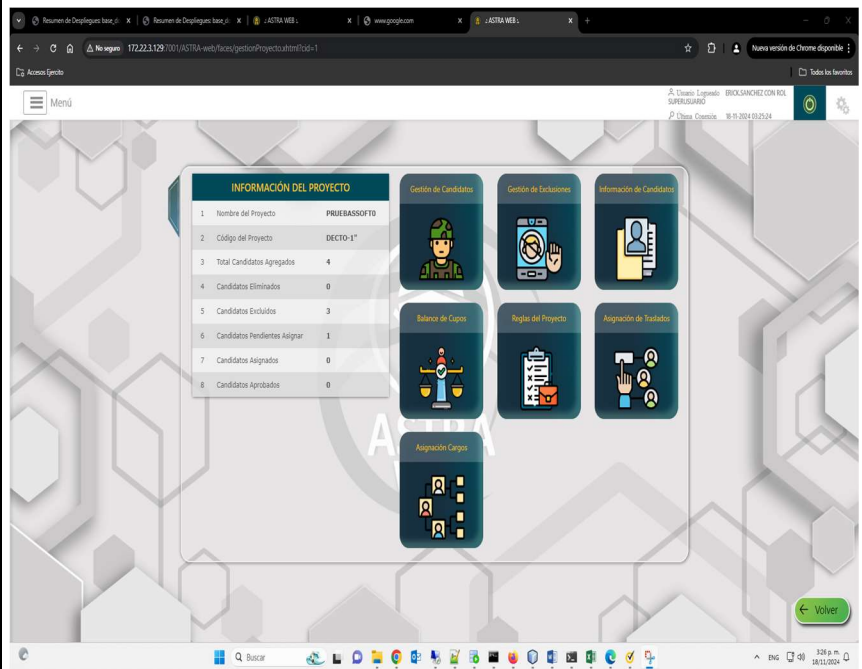


Imagen 4.

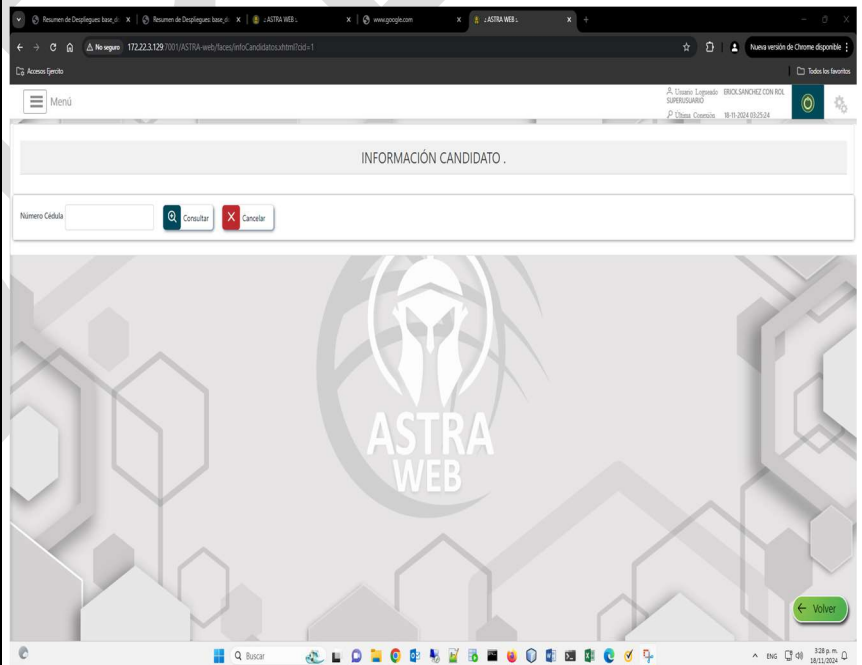


Imagen 5.

Desde la opción principal de información de candidatos, se apunta a la interfaz que permite consultar por cédula. Este usa controladores originales con dicha

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B-99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Edificio Comando de Personal – Conmutador 4261448
diper@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

información y está en ventana de navegador (No pop-up). Esta seguirá siendo una opción para la consulta de información de candidatos.

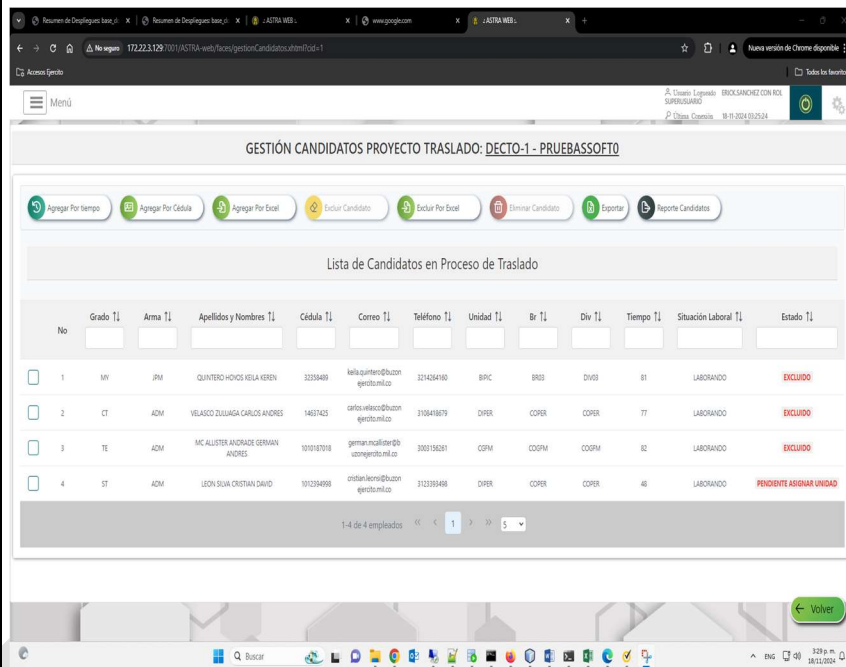


Imagen 6.

En gestión de candidatos se retira el botón de Información de candidatos y la dinámica interna de activación y desactivación de dicho botón. En vez de esto, se implementa la traída de información dando doble clic directamente sobre el candidato de interés, rehusando la vista de información de candidato por pop-up, permitiendo que no se traslade a otra ventana y manteniendo el foco en la página y selección actual del módulo de candidatos.

Esto es homologo al comportamiento introducido en el módulo de Asignaciones, teniendo en cuenta que se hicieron los ajustes pertinentes para detectar la fuente de datos de un módulo u otro.

4. Diseñar o desarrollar formularios y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos

4. INTEGRACIONES Y DESPLIEGUES DE LAS DIFERNTES RAMAS INGRESADAS DE DESARROLLO Y MASTER

	<div data-bbox="597 300 1442 961"></div> <p>Imagen 7.</p> <p>Se realizaron las integraciones y despliegues de las diferentes ramas ingresadas en desarrollo.</p> <p>5. Realizar todos los demás ajustes adicionales a las formularios, reportes, procesos y procedimientos requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento de los sistemas de información bajo la tecnología Java.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se hicieron los despliegues periódicos de acuerdo a las pruebas exitosas presentadas en el ambiente de pruebas.- Se llevó histórico de las tareas realizadas y su correspondiente integración a las ramas de desarrollo y master, haciendo las resoluciones de conflictos pertinentes en el código fuente.
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **NOVIEMBRE 2024**

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: PS. ERICK ENRIQUE SANCHEZ DIAZ
CC.:1'023.886.053
Contrato No. 034-CENACPERSONAL-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B-99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Edificio Comando de Personal – Conmutador 4261448
diper@buzonejercito.mil.co



SC6310-1